



## Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

Expediente n.º: 1495/2023

**Acta de la Mesa de Contratación de apertura electrónica de sobres únicos**

**Procedimiento:** Procedimiento Abierto Simplificado (P.A.S).

**Asunto:** Contrato privado de seguros de responsabilidad civil, accidentes y otros para los festejos y espectáculos taurinos populares del Carnaval del Toro y Domingo de Piñata 2024. Ciudad Rodrigo (Salamanca).

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA ELECTRÓNICA DE SOBRES ÚNICOS DEL CONTRATO PRIVADO DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL, ACCIDENTES Y OTROS PARA LOS FESTEJOS Y ESPECTÁCULOS TAURINOS POPULARES DEL CARNAVAL DEL TORO Y DOMINGO DE PIÑATA 2024. CIUDAD RODRIGO (SALAMANCA).**

**REUNIDOS** en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial el día 24 de enero de 2024, a las 14:30 horas, se constituye la Mesa de Contratación con la asistencia de los miembros que se relacionan para la apertura electrónica de los sobres únicos del contrato privado de seguros de responsabilidad civil, accidentes y otros para los festejos y espectáculos taurinos populares del Carnaval del Toro y Domingo de Piñata 2024. Ciudad Rodrigo (Salamanca), en el que se realizan las actuaciones que a continuación se describen.

La composición de la Mesa es la siguiente:

Presidente	D. Ramón Sastre García
Secretario Municipal (Vocal)	D. Carlos A. Hernández Rubio
Secretaria de la Mesa	D <sup>a</sup> . Silvia Borrero Plaza

Abre el acto el Sr Presidente quien, en virtud de lo dispuesto en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares (en adelante PCA), procede en acto público a la apertura electrónica de los sobres únicos para la adjudicación del contrato cuyas características son las siguientes:

Tipo de contrato: <b>Privado</b>	
Objeto del contrato: <b>Seguros Carnaval del Toro 2024</b>	
Procedimiento: <b>Procedimiento Abierto Simplificado</b>	Tramitación: <b>Ordinaria</b>
Clasificación CPV: <ul style="list-style-type: none"><li>66510000 Servicios de seguros</li><li>66516400 Servicios de seguros de responsabilidad civil</li><li>66515000 Servicios de seguros de daños</li><li>66512100 Servicios de seguros de accidentes</li><li>66511000 Servicios de seguro de vida</li><li>66513100-0 Servicios de seguros de defensa jurídica</li></ul>	
<b>I.- Espectáculos taurinos populares, (Encierros y capeas).</b> (Régimen de seguros establecido en el artículo 27 del Decreto 14/1999, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Espectáculos Taurinos Populares de la Comunidad de Castilla y León):	

## Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

Plaza Mayor 27, Ciudad Rodrigo. 37500 (Salamanca). Tfno. 923498400. Fax: 923498401

Carlos Alfredo Hernández Rubio (1 de 3)  
Secretario  
Fecha Firma: 25/01/2024  
HASH: a050e6b8058632c51437b0abf1b8069



Ramón Sastre García (2 de 3)  
Tte. de Alcalde  
Fecha Firma: 25/01/2024  
HASH: 8c56098e0133ac9d2260c52f5ab1d5d



Silvia Borrero Plaza (3 de 3)  
Administrativo  
Fecha Firma: 25/01/2024  
HASH: 923b9e4cca61ad438a2fe9f892d112364





## Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

<b>CARNAVAL DEL TORO. Días 9, 10, 11, 12 y 13 de febrero de 2024</b> <b>DOMINGO DE PIÑATA. Día 18 de febrero de 2024</b>	
1. Póliza de responsabilidad civil que cubra los espectáculos taurinos populares del Carnaval 2024 y del Domingo de Piñata 2024	
2. Póliza de accidentes que cubra los espectáculos taurinos populares del Carnaval 2024 y del Domingo de Piñata 2024	
3. Póliza del seguro que garantice la defensa jurídica vinculada a los organizadores de los espectáculos taurinos populares del Carnaval 2024 y del Domingo de Piñata 2024 de todas las pólizas expresadas.	
<b>II.- Espectáculos taurinos, (Festivales y Novilladas).</b> (Régimen de seguros establecido en el artículo 6 del Decreto 57/2008 de 21 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General Taurino de la Comunidad de Castilla y León):	
A. Póliza de responsabilidad civil que cubra CUATRO (4) espectáculos taurinos (Festivales y Novilladas) del Carnaval 2024 (días 10, 11, 12 y 13 de febrero de 2024).	
III.- Póliza de seguro de accidentes colectivos que cubra a los <u>montadores</u> de los tablaos de la plaza de toros no permanente.	
IV.- Póliza de seguros que cubra la responsabilidad civil del ayuntamiento y de los encargados de montaje, desmontaje y utilización de la plaza de toros no permanente, incluyendo los daños a los espectadores por el hundimiento y/o caída de todo o parte del graderío, incluido seguro de responsabilidad civil del campanazo (9 de febrero de 2024), carretones (10 de febrero de 2024) y pasacalle de cenizos (13 de febrero de 2024).	
V.- Póliza de seguro que garantice la defensa jurídica vinculada a los organizadores de los espectáculos y espectáculos taurinos de todas las pólizas expresadas.	
<b>Importe</b>	<b>28.100,00 €</b>
Presupuesto base de licitación (impuestos incluidos) (*)	Total: 28.100,00 €
Valor estimado del contrato (*)	Total: 28.100,00 €
Fecha de inicio ejecución: Fechas expresadas	Fecha fin ejecución: Fechas expresadas

(\*) Las operaciones de seguro, reaseguro y capitalización, los servicios de mediación, incluyendo la captación de clientes, para la celebración del contrato entre las partes intervinientes en la realización de las anteriores operaciones, con independencia de la condición del empresario o profesional que los preste están exentas de IVA, en virtud de lo dispuesto en el artículo 20.Uno.16º de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del impuesto sobre el valor añadido.

A continuación se realizan las siguientes actuaciones:

### 1º). APERTURA ELECTRÓNICA DE SOBRES Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.

a).- Mediante Certificado de las proposiciones presentadas emitido por parte del Secretario Municipal se da fe de la presentación de las siguientes ofertas:

- En forma y plazo: UNA (1).
- Fuera de plazo: Ninguna.

## Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

Plaza Mayor 27, Ciudad Rodrigo. 37500 (Salamanca). Tfno. 923498400. Fax: 923498401





## Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

Nº	Nombre	Fecha de entrada PCSP
1	MULTICIA CORREDURIA DE SEGUROS S.L.	23-01-2024 10:28

b).- Se comprueba que el contenido del sobre presentado por el LICITADOR 1, MULTICIA CORREDURÍA DE SEGUROS S.L., es el siguiente:

I.- **Declaración responsable (Anexo I PCA)** indicativa del cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 de la LCSP.

II.- **Proposición económica (Anexo II PCA).**

III.- **Certificación de la Dirección General de Seguros** del Ministerio de Economía y Hacienda autorizando para ejercer la actividad de correduría de seguros, de acuerdo con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras y el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.

### 2º). OFERTA ECONÓMICA.

Seguidamente ordena la Presidencia se proceda a la lectura de la proposición económica presentada por el único licitador con arreglo al modelo que consta en el Anexo II PCA, siendo el **presupuesto base de licitación (PBL) de 28.100,00 €.**

Nº	Nombre	Oferta (exenta de IVA)
1	MULTICIA CORREDURIA DE SEGUROS S.L.	27.209,00 €

### 3º). COMPROBACIÓN DEL CARÁCTER ANORMAL DE LA OFERTA.

Antes de efectuar la clasificación de la oferta, se procede, con carácter previo, a examinar la misma al objeto de comprobar si pudiera ser considerada como oferta desproporcionada o anormal.

Examinada la oferta, no incurre en oferta anormalmente baja.

VISTO CUANTO ANTECEDE, en base a los antecedentes y consideraciones expuestos, la Mesa de Contratación, en el ejercicio de sus funciones determinadas en los artículos 159.4 y 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, acuerda por unanimidad de sus miembros elevar al Órgano de contratación la siguiente **PROPUESTA DE ACUERDO:**

**PRIMERO.- DECLARAR VALIDA LA LICITACIÓN** que mediante procedimiento abierto simplificado, tramitación ordinaria y la utilización de un criterio

## Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

Plaza Mayor 27, Ciudad Rodrigo. 37500 (Salamanca). Tfno. 923498400. Fax: 923498401





## Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

de adjudicación, el del precio más bajo, se ha efectuado para la adjudicación del contrato privado de seguros de responsabilidad civil, accidentes y otros para los festejos y espectáculos taurinos populares del Carnaval del Toro y Domingo de Piñata 2024. Ciudad Rodrigo (Salamanca).

**SEGUNDO.- APROBAR**, como resultado del proceso de licitación, la siguiente **CLASIFICACION DE LAS OFERTAS**:

Nº	Nombre	Oferta (exenta de IVA)
1	MULTICIA CORREDURIA DE SEGUROS S.L.	27.209,00 €

**TERCERO.- REQUERIR**, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 13.1 PCA, a **MULTICIA CORREDURIA DE SEGUROS S.L.**, al ser el único licitador que ha presentado oferta sin exceder el PBL, para que presente, en el plazo de siete días hábiles a contar desde el envío de la notificación, la documentación justificativa contemplada en la cláusula 7 del PCA, si no se hubiera aportado con anterioridad.

A la vista de la documentación presentada y demás trámites, el Órgano de contratación acordará lo que proceda.

**CUARTO.-** Publicar la presente Acta de la Mesa de Contratación en el Perfil del Contratante para el general conocimiento y a los debidos efectos.

El Presidente da por terminada la reunión a las 14:45 horas.

Y para que quede constancia de lo tratado, la Secretaria de la Mesa redacta el acta que somete a la firma del Presidente y vocal.

Ciudad Rodrigo, en la fecha en la que se produce la firma electrónica.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

EL VOCAL LA SECRETARIA DE LA MESA

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

Plaza Mayor 27, Ciudad Rodrigo. 37500 (Salamanca). Tfno. 923498400. Fax: 923498401

